

TUTORIAL 2

GRANDES MAGNITUDES DE AOD

Para comparar los **países donantes** entre sí en función de la **Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)** que entregan a los países socios se emplean dos grandes magnitudes:

- a) **Volumen de AOD Neta.**- Mide el monto total de los flujos monetarios con origen en los organismos oficiales de un país donante y destino en un **país socio** y/o un **organismo multilateral de desarrollo**, y que tienen como objetivo promover el desarrollo y el bienestar social y económico del país socio. Esta magnitud mide, por tanto, la generosidad de un país en términos absolutos, pero no en términos relativos, para lo cual es necesario comparar el volumen de AOD desembolsado con el volumen total de su renta (ver más abajo). Según las estadísticas del CAD, en 2013 España ocupó el puesto 15º entre los 28 donantes del organismo, con un desembolso total de 1.789 Mill. Euros de AOD Neta.
- b) **Tasa de esfuerzo: % AOD/RNB.**- A diferencia de la magnitud anterior sí es una medida relativa, ya que es el resultado de dividir el volumen de AOD Neta entre la Renta Nacional Bruta (RNB) del país donante. La RNB es una magnitud macroeconómica que mide el tamaño de la economía de un país desde el punto de vista de las rentas generadas por el conjunto de los factores de producción residentes en ese país, siendo la referencia que emplea el **Comité de Ayuda al Desarrollo** (CAD) de la OCDE para comparar el esfuerzo que hacen los diferentes donantes. Según las estadísticas del CAD, en 2013 España ocupó el puesto 21º entre los 28 donantes del organismo, con un desembolso de AOD Neta equivalente al 0,17% de su RNB, cifra alejadísima del compromiso internacional del **0,7%**.

Otra magnitud de estudio muy importante es la de **ayuda presupuestada**, concepto que explicaremos centrándolo en la realidad española, debido a las peculiaridades que presenta en cada país. Todas las administraciones oficiales españolas debaten y aprueban sus presupuestos de gastos e ingresos anuales durante el otoño anterior; esto atañe a la Administración General del Estado (a través de los **PGE**: Presupuestos Generales del Estado) y también a los gobiernos autonómicos y locales (actores de la **cooperación descentralizada**). En relación a los PGE, el Gobierno presenta su proyecto de ley a las Cortes Generales a finales de septiembre, comunicando unos días después al Consejo de Cooperación el monto total de AOD Neta presupuestada con su desglose por departamentos, e incluyendo asimismo una estimación de los desembolsos de AOD que realizarán los actores de cooperación descentralizada. Durante la tramitación de los PGE en las Cortes es posible saber si estas partidas sufren alguna modificación.

Aprobados los PGE, durante los primeros meses del año el Gobierno aprueba la **Comunicación Anual** a propuesta de la **SGCID** (Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo), documento por medio del cual informa a las Cortes, al Consejo de Cooperación y a la sociedad civil de las líneas maestras de la política de cooperación durante el año en curso, incluyendo el marco presupuestario previsto. Este marco presupuestario recoge las contribuciones de AOD aprobadas en los PGE y la

estimación de los desembolsos de AOD por parte de los actores descentralizados. Las Comunicaciones anuales son el documento que sustituyen a los **antiguos PACI** (Plan Anual de Cooperación Internacional) desde 2013.

Por tanto, a través de los presupuestos y de las Comunicaciones anuales es posible conocer de antemano las previsiones de ejecución de Ayuda Oficial al Desarrollo por parte de España en un año N. Las cifras reales de ejecución de dicho año N no se conocen hasta el mes de abril del año N+1, en que el CAD de la OCDE publica las cifras preliminares de AOD reportadas por los países donantes. Unos meses después (julio o septiembre), el MAEC publica el **Volcado** completo de todos los proyectos de cooperación en que están involucradas las administraciones públicas españolas, con las cifras definitivas de ejecución. Es importante poder comparar estas cifras finales con las previsiones presupuestarias para determinar si el Gobierno Central y/o los entes descentralizados han cumplido sus compromisos presupuestarios en Cooperación. Lamentablemente, casi todos los años **vemos** que una porción importante de la AOD presupuestada se pierde por el camino.